

Los chilangos en el extranjero podrán votar en las elecciones 2024 en CDMX

(2023-08-30), TV Azteca MX (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 16:12:52, Precio \$25,300.00

El IECM anunció que los chilangos que radican en el extranjero podrán votar en las próximas elecciones 2024 en CDMX para elegir al Jefe de Gobierno.

El domingo 2 de junio se realizarán las elecciones 2024 en CDMX y el resto del país, por lo que el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) anunció innovaciones para que los chilangos que radican en el extranjero puedan votar.

El IECM indicó que los capitalinos podrán emitir su voto mediante las modalidades postal, electrónica o presencial por las candidaturas a la presidencia, senadurías, gubernaturas estatales, Jefe de Gobierno y diputaciones.

El Instituto Nacional Electoral (INE) trabajará con los organismos de ocho entidades para garantizar que los chilangos en el extranjero ejerzan este derecho.

Cabe destacar que anteriormente, solo se permitía que los mexicanos en el extranjero votaran para elegir cargos federales, es decir, al presidente; pero esta vez podrán elegir en cualquier cargo estatal y en la Ciudad de México.

¡Súbete a la #RutaIndi con destino a las #Elecciones2024! Si quieres participar con una candidatura SIN partido, ya puedes presentar tu solicitud en el SIREC. Checa los detalles: <https://t.co/0BdBxk9x8f>
pic.twitter.com/Ve8korv6js

De acuerdo con las autoridades electorales, en septiembre, todos los mexicanos que viven en el extranjero podrán inscribirse en la lista nominal de electores para que el 2 de junio puedan votar en las elecciones 2024.

¿Por qué cargos podrán votar los chilangos desde el extranjero?

El IECM anunció que los mexicanos que viven en el extranjero podrá elegir, desde el país donde residan y conforme a su estado de origen o referencia, los siguientes cargos de elección popular:

Chiapas, Guanajuato, Morelos, Puebla y Yucatán, Gubernaturas; Ciudad de México, Jefatura de Gobierno y Diputación Migrante; Jalisco, Gubernatura y Diputación de Representación Proporcional, y Oaxaca, Diputación Migrante.

¿Qué es el diputado migrante que elegirán los chilangos en las elecciones 2024 en CDMX?

Desde las elecciones de 2021, la Ciudad de México incluyó una nueva figura: diputado migrante, el cual tiene la función principal de representar a los chilangos que viven en el extranjero.

La figura del diputado migrante busca que los intereses de las personas nacidas en la Ciudad de México y que actualmente radican en el extranjero se vean representadas en el Congreso local.

Es decir, el diputado migrante será una conexión de los capitalinos de nacimiento con su tierra de origen e interesados en la vida política de su país y entidad.

#PARA2024

LISTO, MATERIAL ELECTORAL

TUVO UN COSTO DE 45 MILLONES DE PESOS,
INFORMÓ EL INSTITUTO ELECTORAL LOCAL

POR CINTHYA STETTIN

E

l material electoral que se utilizará en las elecciones de 2024 ya fue adquirido y

tuvo un costo de 45 millones 124 mil pesos, así lo informó el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).

Con esto, el órgano electoral se convierte en el primero del país en adquirir estos insumos, "lo que representa una ventaja en precio y oportunidad y es que, de comprarse el próximo año, las condiciones serán más competitivas y

los precios de éstos serían mucho más elevados".

Este jueves, en sesión ordinaria, la Secretaría Administrativa del IECM entregará un informe sobre el re-

sultado final de las licitaciones y procedimientos de contratación realizados. Con esta acción, la autoridad electoral local garantiza los insumos como: urnas, mam-

paras, porta urnas, caja paquete, lupas fresnel, cinta de seguridad; realización de pruebas técnicas a los materiales para verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas y para la compra de etiquetas para el acondicionamiento de urnas.

Así como, licencias, suscripciones, *software* y desarrollo informático, que se requieren para la creación de material de geografía y cartografía electoral, además de los prototipos y producción de materiales electorales. También aseguran el mantenimiento correctivo de bodegas de materiales electorales de los 33 Órganos Desconcentrados, bodega electoral en Tláhuac y oficinas centrales.

De igual forma, con los insumos, materiales y bienes de oficina para la impresión de diversa documentación auxiliar necesaria para el desarrollo de los actos preparatorios del proceso electoral, tales como actualización del marco geográfico, planos cartográficos relativos a la delimitación de circunscripciones, estadísticas, entre otros, y contar con mobiliario adecuado para el desarrollo de las actividades

del proceso electoral.

Se toma en cuenta el monitoreo de espacios que difunden noticias con perspectiva de género, y el diseño e implementación de una estrategia de comunicación para fomentar la participación de la ciudadanía de la Ciudad de México residente en Estados Unidos. **1**

23

• DÍAS
ATRÁS SE
DIO EL
FALLO.



ALISTAN PROCESO

13

• **PROVEDORES, PARA LOS INSUMOS DEL SIGUIENTE AÑO.**

TRABAJO PREVIO

1

• Los recursos utilizados para la compra de materiales fueron otorgados por la Secretaría de Administración y Finanzas.

2

• El IECM solicitó a la dependencia 110 millones de pesos extra para garantizar todo lo relacionado con el proceso electoral.

3

• Este jueves también el órgano electoral determinará el límite de financiamiento para los candidatos sin partido.



IECM solo recibió tres SOLICITUDES de registro de ciudadanos SIN PARTIDO POLÍTICO

(2023-08-30), Punto por Punto MOR (Sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 15:58:13, Precio \$5,000.00

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) informó que concluyó el plazo de registro para las personas ciudadanas que aspiran a una candidatura sin partido para la elección de la Jefatura de Gobierno para la elección 2024.

El consejero electoral del IECM, Mauricio Huesca, dijo que se recibieron solo tres solicitudes de registro de ciudadanos sin partido político, quienes todavía tendrán que pasar un proceso de validación y revisión, para posteriormente iniciar el banderazo de salida para recabar las firmas.

"Para este cargo de Jefe de Gobierno han sido pocos los registros, en otros años han sido también pocos y no es que sea abundante, más bien los cargos que siempre son los más demandados son las alcaldías y las diputaciones. Para el cargo a la Jefatura de Gobierno siempre oscila entre dos, tres o cuatro personas", señaló en entrevista radiofónica del noticiero Enfoque Noticias.

Mauricio Huesca reconoció que se debe motivar más la participación de la candidatura independiente, ya que "aún resulta desconocida esta nueva forma de participación y los requisitos de recaudación del 1% de las firmas de apoyo para poder acceder este cargo, pero sí es necesario darle mayor difusión a este tipo de cargos", subrayó.

Para quienes cumplan con los requisitos de elegibilidad establecidos en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la CDMX, así como con las condiciones, plazos y demás formalidades previstas en la convocatoria, la normatividad electoral y los lineamientos correspondientes, tendrá el derecho a participar en el procedimiento para la obtención del apoyo ciudadano.

El periodo para la obtención del apoyo ciudadano de las personas aspirantes a una candidatura sin partido para la elección de la Jefatura de Gobierno, iniciará el 6 de septiembre de 2023 y concluirá el 3 de enero de 2024, dentro de los límites territoriales de la ciudad.

Registro a diputados locales y alcaldes sin partido

El consejero del IECM recordó que también se pueden presentar solicitudes de registro de las personas ciudadanas aspirantes a una candidatura sin partido para la elección de Diputados locales, alcaldías y concejalías a través del Sistema de Registro de Candidaturas (SIREC), cuyo proceso de registro concluirá el 27 de octubre de 2023.

El periodo para la obtención del apoyo ciudadano de las personas aspirantes a una candidatura sin partido para la elección de las diputaciones locales, alcaldías y concejalías, será del 5 de noviembre de 2023 al 3 de enero de 2024.

Una vez que las personas aspirantes reúnan las firmas de apoyo necesarias, el plazo para el registro de las candidaturas sin partido, para todos los cargos, será del 8 al 15 de febrero de 2024./Agencias-PUNTOporPUNTO

[Difundirá plataforma perfil de candidatos en CDMX](#)

(2023-08-30), Luces del Siglo QROO (sitio), Agencia Reforma, Alejandro León, (Nota Informativa) - 16:16:25, Precio \$5,000.00

CIUDAD DE MÉXICO.- El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) aprobó la implementación de una aplicación digital para que los capitalinos conozcan el perfil de los candidatos, en el proceso electoral ordinario 2023-2024.

Ayer, consejeros avalaron que la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas y Fiscalización se encargue de supervisar el desarrollo e implementación del "Sistema Candidatas y Candidatos, Conóceles".

El proyecto tiene fines informativos y estadísticos.

"Maximizar la transparencia en la difusión de las candidaturas, la participación de la población y el voto informado", se lee en el proyecto.

Un Sistema idéntico fue anunciado en el Edomex para las elecciones a Gobernador, para que los mexiquenses conocieran datos personales, fotografía y grado de estudios.

Los consejeros del IECM también aprobaron una adición para garantizar la participación de pueblos y barrios originarios.

Además, aprobó modificar y suprimir diferentes disposiciones del Reglamento para el Trámite y Sustanciación de Quejas y Procedimientos de Investigación del Instituto, al acatar una sentencia de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

[Difundirá plataforma perfil de candidatos](#)

(2023-08-30), Concentra Arte (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 11:08:06, Precio \$5,000.00

El Instituto Electoral de la Ciudad de México aprobó implementar una plataforma para que capitalinos conozcan perfiles de sus candidatos.

[Aunque el IECM tuvo un recorte en su estructura el año pasado, especialistas señalaron que el órgano se encuentra en perfectas condiciones para organizar el proceso electoral de 2024.](#)

(2023-08-30), Canal 21 Capital 21, Informe Capital, Braulio Luna, (Nota Informativa) - 21:05:21, Duración: 00:00:35 Precio \$0.00

BRAULIO LUNA, CONDUCTOR: En más temas le comento que, aunque el Instituto Electoral de la Ciudad de México, tuvo un recorte en su estructura el año pasado, especialistas en ciencia política y en materia electoral señalaron que el órgano se encuentra en perfectas condiciones para organizar el proceso electoral de 2024.

En este sentido también añadieron que no se puede demostrar que el adelgazamiento de las estructuras electorales se haya realizado con la intención de favorecer algún partido político y aun cuando el nivel de complejidad de las siguientes elecciones es muy alto, el IECM tiene la capacidad de realizarlo.

MAMP